



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 600.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO MIGUEL ÁNGEL CABRERA COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN EN DEFENSA Y SEGURIDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 12 de octubre de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 494/2021 del 7 de octubre de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se designa al Ministro Miguel Ángel Cabrera como Director de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia existente en el cargo de Director de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Ministro Miguel Ángel Cabrera como Director de la Unidad de Cooperación en Defensa y Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo
Ministro

N° _____